

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N°031

En Huépil, 3 de octubre del 2013, siendo las 08.35 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios y la presencia de los concejales señora y señores; Dina Gutiérrez Salazar, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y la ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal Srta. Flor María Muñoz Bigueras.

Asiste a la sesión el Secretario Comunal de Planificación Sr. Francisco Dueñas Aguayo y concurren la Jefa de Finanzas de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohik Caro, el Jefe de Gabinete de alcaldía Sr. Juan Carlos Villanueva Cabas, el encargado de Inspección Municipal Sr. Juan Sarmiento Luarte, el Inspector Municipal Sr. Rodrigo Cárdenas Veloso y el encargado de patentes Sr. Pablo Córdova Cuevas

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación acta de 26.09.13 Ordinaria
2. Lectura de correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación y del Departamento de Administración y Finanzas
5. Exposición encargado de inspección municipal
6. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

1. Aprobación acta del 26.09.13 Ordinaria . El Sr. Alcalde solicita la aprobación del acta y se aprueba con la observación del Sr. Riquelme quien indica que en la página dos debe corregirse la palabra subcuenta.

2. Lectura de correspondencia . Se da lectura a los oficios despachados desde el Ord. N° 895 de 24.09.13 al Ord. N° 910 de 30.09.13 y a la siguiente correspondencia recibida :

- Carta del presidente del Club de Huasos Tucapel de octubre de 2013 que solicita apoyo financiero
- Carta del presidente del Club de Huasos Tucapel de 17.10.13 que solicita premios para Rodeo anual
- Memo N°56 de 03.10.13 de la Unidad de Abastecimiento que informa listado de órdenes de compra desde el 25.09.13 al 03.10.13 de sección Municipalidad, Dpto. de Salud y DAEM

3.- Cuenta del Sr. Alcalde, El Alcalde indica que al encontrarse con licencia médica la mayoría de las actividades fueron realizadas por el Alcalde subrogante y procede a informar lo siguiente;
26.09 Asistió a la entrega de ochenta y seis becas Presidente de la República a jóvenes de la comuna en la estuvieron presentes los concejales Sra. Dina, Sr. Henríquez, Sr. Riquelme, Sr. Córdova y Sr. Romero, la Gobernadora Provincial Sra. Carolina Ríos, el Director de la JUNAEB Sr. Waldo Sembler, el Director provincial de Educación y funcionarios municipales.

27.09 Asistió a entrega del bono logro escolar, parte del ingreso ético familiar, en este acto estuvo presente el Diputado Joel Rosales, la Gobernadora provincial Sra. Carolina Ríos, la Seremi de Desarrollo Social Sra. Paulina Villagrán y los concejales Sra. Dina Gutiérrez, Sr. Riquelme y Sr. Córdova y funcionarios municipales.

28.09 En el gimnasio Bicentenario asistió a la actividad maratón Fitness bienvenida primavera a la que asistió numeroso público.

29.09 Asistió con cinco concejales a la actividad religiosa y costumbrista Fiesta San Francisco

01.10 Asistió al segundo encuentro provincial de Consejos de desarrollo, en la que también estuvo presente la concejala Sra. Dina Gutiérrez a la que asistieron autoridades provinciales y comunales de salud, dirigentes del área de salud y funcionarios municipales.

02.10 Atendió audiencias en Huépil y trabajo interno.

4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación y del Departamento de Administración y Finanzas. El Sr. Alcalde le cede la palabra al Presidente de la Comisión de Educación Sr. Luis Romero quien procede a leer el Acta de la comisión que se refiere al Memo N° 47 de 27.09.13 que informa una suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de subestimación de los ingresos a percibir por recuperación de licencias médicas por \$ 5.500.000 respecto de lo que indica se han recuperado alrededor de \$ 90.000.000 y se esperaban \$ 60.000.000 y se destinan a las cuentas materiales de uso o consumo \$ 500.000 repuestos de vehículos, mantenimiento y reparaciones \$ 1.500.000 se destina a mano de obra, servicios generales \$ 3.500.000 para cubrir el traslado de los funcionarios, y se indica que actualmente el bus está en pana negro que se encontró el

destina a servicios técnicos y profesionales por \$ 3.500.000, lo cual la comisión aprueba, explica que esta solicitud la hizo la Escuela Luis Martínez . La **Sra. Dina** acota que vio un vehículo de traslado de alumnos con los neumáticos en muy mal estado y por ello consulta si esto se solucionó, la **Sra. Sussan** explica que se han comprado neumáticos para los furgones pero de otra marca , porque aparentemente la marca anterior no reúne las condiciones de calidad y seguridad que se requiere para el traslado de niños, el **Alcalde** solicita el acuerdo respectivo y se aprueba por unanimidad.

Seguidamente el **Alcalde** le cede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Finanzas **Sra. Dina Gutiérrez** quien señala que la comisión no fue citada por lo cual solicita que se le de la palabra al Director de Administración y Finanzas a fin de que explique también las razones por las cuales no se envió esta modificación con la anticipación debida de cinco días hábiles antes de la sesión, el Director de Administración y Finanzas **Sr. Mario Wöhlk** a quien el **Alcalde** le ha cedido la palabra explica que esta es una modificación entre ítems por lo cual no requiere acuerdo del concejo, pero ha estimado que para mayor transparencia era oportuno darlo a conocer al concejo y explica que el Memo N° 286 de 02.10.13 propone una modificación presupuestaria para la contratación de la actividad de celebración del Día del adulto mayor que estaba incluida en la cuenta Otros servicios generales , pero la licitación que se hizo se lo adjudicó una empresa jurídica por lo que se debe trasladar a la cuenta servicio de producción y desarrollo de eventos, la **Sra. Dina** señala que entiende que es para la celebración del día del adulto mayor y solicita que para el futuro se realicen estas solicitudes con los cinco días de anticipación que corresponde, el **Alcalde** acota que si se hubiera adjudicado esta licitación a una persona natural no habría sido necesaria una modificación, lo cual el **Sr. Wöhlk** indica que así es, el **Sr. Córdova** consulta a que se refiere una persona jurídica a lo que el **Sr. Wöhlk** indica que es a una empresa o sociedad no a un particular, el **Sr. Córdova** indica que entiende que la empresa adjudicada fue la de Don Washington Escobar y que por haberlo visto en una actividad anterior le parece muy bien su trabajo, no habiendo más acotaciones el **Alcalde** solicita el acuerdo correspondiente, la **Sra. Dina** señala que tratándose de un presente para los adultos mayores aprueba, el **Sr. Henríquez**, **Sr. Riquelme** y **Sr. Córdova** aprueban, el **Sr. Romero** aprueba y solicita que a futuro estas actividades incluyendo las demás que pudieran efectuarse sean dadas a conocer al Concejo para su conocimiento.

5.- Exposición encargado de inspección municipal . El **Sr. Alcalde** indica que de acuerdo a lo que le ha informado el administrador municipal , en la sesión anterior el Concejo solicitó que el encargado de inspección Don Juan Sarmiento pudiera hacer una exposición en el día de hoy en cuanto a las actividades realizadas por este estamento y es por ello que fue invitado a esta sesión y le cede la palabra para que se refiera a este tema, seguidamente el **Sr. Sarmiento** expone que cuando se habla de inspección se involucra también la labor que realiza la oficina de seguridad ciudadana, porque son dos cosas las que se hacen en estas dependencias que es lo que corresponde a seguridad ciudadana y a inspección municipal, señala que en lo relativo a inspección al día de hoy se ha dado cumplimiento a todas las peticiones enviadas por correo o por documento, la oficina de inspección ha recibido la información que esta misma oficina ha solicitado, los que luego de una revisión que se hace se procede a hacer la inspección y notificaciones correspondientes, donde se les indica a los contribuyentes que se encuentren en estado de morosidad las acciones que deben realizar para ponerse al día, sin embargo se han percatado que no obstante haber realizado estos pagos, en algunos casos aparecen nuevamente en el listado de morosos, lo cual tanto a él como encargado de la oficina de inspección como al inspector Rodrigo Cárdenas que se encuentra presente, les preocupa porque desean dar una imagen de una municipalidad ordenada, organizada y coordinada, señala que tienen conocimiento que hay muchos locales que tienen convenio, por lo cual cuando concurren a estos locales y consultan si se encuentran al día en sus pagos y les informan que así es no pueden notificar ni menos infraccionar, porque caerían en arbitrariedad y de este modo se afectaría la imagen de la Municipalidad y borrar las etapas anteriores, señala que además aunque no les corresponde como oficina de inspección mes a mes hacen el cobro de derechos en la feria que se instala en los días de pagos, aunque corresponde que los comerciantes se acerquen a la Municipalidad para hacer sus pagos en la Tesorería , señala que en esta actividad no han tenido ningún problema y que por el contrario tienen muy buenas relaciones con estos comerciantes, indica que por este concepto han percibido \$ 4.208.000 y calculan que al 30 de diciembre ingresarán \$ 6.000.000, señala que estima que respecto a las labores de Inspección las hacen con el debido orden y planificación, pero cree que el problema es que no son retroalimentados respecto a si estas personas notificadas han hecho los pagos que se les reclaman, cree que debiera ponerse un plazo determinado y de esta forma establecer si corresponde hacer nuevas visitas inspectivas, señala que por su parte ha informado debidamente las visitas realizadas y ha requerido que se les provea de listados actualizados, respecto de lo cual tiene información que así lo demuestra, para actuar en forma coordinada, indica que también concurren como oficina de inspección a los locales que se les ha indicado que solicitan patente de alcoholes, a lo cual les dan respuesta inmediata considerando que ahora cuentan con un vehículo para esa oficina, indica que la oficina de seguridad confeccionó la ordenanza de tenencia responsable de animales y también se envió la ordenanza de extracción de áridos, informa que también del Departamento de Obras les solicitan verificar construcciones irregulares o que deben revisar obras, también a la oficina concurren personas que tienen problemas de deslindes, por olores molestos y otras situaciones que les provocan molestias, lo cual les obliga a concurrir a los domicilios donde se produce el problema, todo ella genera la emisión de notificaciones que son remitidas, en su caso, al Departamento de Obras para que tomen conocimiento, el Sr. Sarmiento informa que la exposición que han hecho tuvo algún resultado, porque

actuaciones relacionadas con la ley de tránsito, de urbanismo y construcción y ley de rentas, también participan en reuniones y relata que en el año 2009 presentó un proyecto a la Municipalidad el cual después de algunas gestiones se le contrató como encargado de seguridad ciudadana, porque no podía asumir como jefatura y a través de este trabajo se realizó un convenio con la Policía de Investigaciones, el SERNAM y otras, lo cual ha traído consecuencias positivas para la comuna, como por ejemplo se contó con un cuartel móvil para Fiestas Patrias, se cuenta con motos, se han hecho seminarios, se pusieron cámaras de televigilancia en Huépil y además vienen otras, acota que en lo relacionado con seguridad ciudadana demanda un trabajo permanente, relata que en el año 2009 se le solicitó que se hiciera cargo de la oficina de inspección, pero para ello requirió que se le asignara un inspector lo cual se hizo y se le asignó a don Rodrigo Cárdenas a quien destaca por su lealtad y vocación de servicio, señala que para asumir en mejor forma esta nueva función solicitó que se les proporcionara algunos elementos distintivos, pero los que se le compraron eran de mala calidad por lo cual simplemente no los usaron, en ese tiempo trabajó con don Sergio Salgado, quien tuvo la idea de dividir en sectores y de esta manera los inspectores tenían a su cargo dos sectores cada uno y él se dedicaba a supervisar y labores de seguridad ciudadana, los inspectores en ese tiempo hacían su labor a pie, señala que aunque son dos funcionarios solamente tienen que atender la oficina, también atender seguridad ciudadana y salir a la calle y deben hacerlo en parejas porque de a uno es un riesgo e insiste en que deben ser dos porque deben de servir de ministro de fe, reconoce que actualmente tienen una buena implementación en cuanto a oficina, vehículo, cuentan con cámaras de televigilancia pero son pocos, insiste en que ellos deben ajustarse a la normativa legal y trabajar en coordinación y se refiere a una situación en la que le fuera ordenado que notificara al Juez de Policía Local a lo que se negó, por estimar que no correspondía hacerlo y es por ello es pertinente mayor capacitación, porque tal vez esa situación de haber sido cumplida, podría haber generado un tremendo problema a la Municipalidad, la Sra. Dina le pregunta quien le ordenó y el Sr. Sarmiento dice que eso fue cuando había otra jefatura, pero con ello quiere demostrar que el personal de inspección no puede ser cualquiera, sino que personal debidamente capacitado y acota que tiene conocimiento de que han llegado ofertas de varios cursos de inspección, pero no se les ha informado, interviene el inspector Rodrigo Cárdenas quien indica que la verdad es que hay un tema que considera que es primordial dentro de lo que ha manifestado el Sr. Sarmiento en lo que está totalmente de acuerdo y que si alguien dice que la inspección es poca tanto él como Don Juan están de acuerdo, lo que ellos lo han hecho saber y por ello se ha solicitado más personal, porque se entiende que dos personas son pocas para la comuna para todo lo que tienen que hacer, porque no van a poder ir a todos los locales a tiempo ni inspeccionar a todas las camionetas que andan vendiendo en forma ambulante, porque no les da el tiempo aunque quisieran hacer más, tal vez fiscalizar más respecto al cumplimiento de la Ley de Urbanismo y Construcción que también es importante para la municipalidad conseguir recursos de esa manera, pero además tampoco tienen capacitación para eso, señala que en la administración anterior fue designado como Inspector de Obras, pero no fue debidamente capacitado, señala que en el tema de la ley de rentas y ordenanzas tiene mayor información, pero lo que se relaciona con obras es bastante más amplio, señala que tampoco recibió información con respecto a la ley de rentas, respecto a la que tampoco fue capacitado y en muchos casos la gente se maneja mejor en el conocimiento de la ley, por eso reclama capacitación para poder de esta forma hacer mejor el trabajo. La Sra. Dina agradece la presencia de ambos y considera que es muy bueno que periódicamente se reúnan para que de esta forma los concejales estén debidamente informados y de esta forma responder cualquier inquietud señala que en la reunión anterior surgió esta inquietud respecto a lo que hacía la oficina de inspección y se consideró que lo mejor era que ellos informaran para conocer lo que se está haciendo para tener un conocimiento real de la situación y de acuerdo con la exposición se pudo dar cuenta que hay una descoordinación entre la oficina de inspección y el Departamento de Finanzas y de Obras, porque no se les actualiza o se da una retroalimentación respecto a la información que se les requiere y es claro que se exponen a situaciones desagradables si la patente de que se habla ya está cancelada, porque no siempre se respeta al otro como debe ser, señala que también esto permite ver las falencias que hay, porque se podría afirmar que es muy necesario capacitar a las personas, pero ahí se produce otro problema porque no va a quedar nadie desempeñando la función, lo cual le parece que es una tarea que tiene la autoridad administrativa, señala que se nota que falta labor de inspección, porque los fines de semana se ven camionetas vendiendo por todos lados y los comerciantes establecidos reclaman, pero el caso es que el personal de inspección no da abasto y, tal vez, hacer mejor las cosas ahorraría tiempo y se podrían hacer más y consulta respecto al tema de que de la Dirección de Obras también envían solicitudes de inspección donde se refirió a ampliaciones indebidas y mencionó malos olores, el Sr. Sarmiento explica que esto tiene que ver con la Ordenanza donde las personas concurren a la oficina y en el caso de la zona urbana la Ordenanza indica la cantidad y manejo de animales para no provocar molestias a los vecinos, la Sra. Dina señala que desconocía esa disposición porque hay reclamos de muchas personas referentes al tema de la tenencia de aves y la respuesta que se les ha dado en la Municipalidad es que deben concurrir a Higiene Ambiental directamente, porque ni siquiera se envía del municipio hacia allá, el Sr. Cárdenas indica que tienen una planilla de veinticinco notificaciones en las que se incluyen ese tipo de denuncias y respecto de las cuales la gente va a la oficina de inspección o seguridad ciudadana a buscar una solución y esperan que se les dé una solución, dice que la comunidad está informada de quienes trabajan y obviamente donde están, señala que aunque en algunos casos no se llegue a una solución si buscan que entre las partes puedan llegar a un buen entendimiento para solucionar el problema, porque de otra forma deberán concurrir a

que tal vez el problema es que Don Pablo Córdova trabaja solo en las patentes y por ello tiene mucha responsabilidad con atención de público, por lo que se podría decir que también a él le falta alguien ahí para que le ayude, por lo que lo propio sería que hubiera mucho más confianza entre los mismos funcionarios y que la comunicación sea más fluida, respecto a los vendedores ambulantes acota que ayer pasó por el sector donde tiene su residencia pasó una camioneta vendiendo mariscos y en muy mal estado y afortunadamente no hacía tanto calor, hace presente que en la comuna deben haber unas doscientos cincuenta patentes comerciales y le consta que muchos de estos comerciantes se quejan porque, aparte de que la economía local es mala para los comerciantes chicos, se suma al comercio que hacen estos comerciantes muchas veces sin permiso y la municipalidad por percibir \$ 3.000 se gana la mala crítica de los 250 comerciantes establecidos, que en algunos casos no pueden pagar las patentes porque no tienen mucha venta, señala que la forma de ganarse la vida de muchos de estos comerciantes es a través de estos pequeños comercios y hace mil esfuerzos para estar al día con sus pagos, pero el caso es que llegan estos comerciantes y se ponen afuera de sus negocios para vender sus productos hasta cosas no perecibles, señala que si existe la feria que se hace mes a mes se debiera autorizar solamente para esa fecha y no que se paseen los demás días del mes y menos los fines de semana cuando los inspectores no están trabajando y agrega que hay muchos choferes que están todo el día parados allá afuera y no hacen nada y tienen credencial de inspector, por lo que si se quiere que esto marche bien hay que integrar a todos para que funcione, señala que ayer fue con un chofer a Trupán y en la conversación le dijo que tenía trabajo día por medio y el día intermedio no hacía nada y él sabe que este chofer tiene el curso de inspector y agrega que hay otros choferes que también lo tienen, por lo cual propone que se instruya a estos choferes que cuando estén sin vehiculos se pongan a disposición de Don Juan para que trabajen en el tema de inspección, pero insiste en que es mejor dejar de percibir los ingresos de los comerciantes ambulantes y conservar a los comerciantes establecidos de la comuna. El Sr. Romero acota que según su apreciación el problema mayor es el de falta de coordinación y en esto más que una responsabilidad de los propios departamentos, hay una responsabilidad municipal de gestión interna, señala que en el Concejo se ha escuchado a varios directores y la sensación que le queda es que cada uno funciona en base a su propia gestión interna que se ha aprendido por una dinámica constante, pero no en función de una imagen corporativa donde exista una conexión de las acciones de los diversos departamentos y eso genera retroceso, más que avance, agrega que respecto a la situación que plantea también percibe un punto que es muy delicado y acota que obviamente con la cantidad de acciones que se le han asignado al encargado de inspección, considerando la geografía de la comuna que tiene cuatro localidades, es imposible dar solución a todo y lo que le parece muy delicado y no sabe si está dentro de lo que estipula el nombramiento y es que se le asigne la responsabilidad de cobrar y manejar recursos, porque eso debilita el tema de fiscalización, porque no se puede ser juez y parte y eso es lo que está sucediendo y algo más grave es que se le pierde dinero y se le expone a un sumario, porque tiene entendido que no tiene asignación de caja y eso es una situación que hay que mejorar y estima que a partir de hoy no podrían seguir percibiendo recursos, lo cual afirma es de responsabilidad directa del Director de Administración y Finanzas y solicita que haya mayor prolijidad, porque cree que el Director de Administración y Finanzas está al tanto del tremendo error administrativo y de gestión que se está cometiendo al asignar una responsabilidad a una persona que no tiene respaldo, por otra parte estima que en el tema de la capacitación es fundamental para cualquier persona que cumple una función específica y señala que cree que dentro de la Municipalidad están las competencias para generar autoperfeccionamiento, hay un asesor jurídico que tiene los conocimientos en el área que se requiere, también está la experiencia de personas que han trabajado durante muchos años en el área, también hay un Director de Control que también tiene la experiencia que se requiere y por tanto existe la posibilidad de realizar un programa interno de autoperfeccionamiento, pero cree que la mayor debilidad que hay en la municipalidad es que no existe coordinación entre los departamentos y concuerda con lo que plantea el Sr. Sarmiento en el sentido de que la Municipalidad tiene que mostrar una buena imagen, porque no es la acción que pueda realizar cada uno por separado sino que es el municipio de Tucapel que es observado y respecto del cual la gente expresa su buena o mala opinión y en cuanto a lo que plantea el concejal Córdova cree que es imposible que se impida a los vendedores ambulantes ejerzan su trabajo dentro de la comuna, porque se les estaría coartando un derecho, pero si cree que hay que mejorar los niveles de fiscalización y lo otro es que, estima que hay acciones que debe cumplir netamente el Departamento de Salud o el Departamento de Obras, por lo cual cree que hay que depurar la función que realiza la oficina de seguridad ciudadana y felicita al Sr. Sarmiento y al Sr. Cárdenas, porque están haciendo un muy buen esfuerzo para cumplir con las funciones asignadas. El Sr. Córdova acota que está totalmente de acuerdo con el tema de la capacitación, porque fue un compromiso de esta administración municipal en la que se iba a dar todas las facilidades para que el personal se capacite y se trabaje en un ambiente armónico de transparencia y coincide en que en la municipalidad hay personal que puede aportar con su experiencia, pero no está de acuerdo respecto al tema de los comerciantes ambulantes, reitera que le consta que los comerciantes locales tienen que soportar que los ambulantes vendan productos frente a sus locales y los que están muchas veces en pésimas condiciones y cree que la municipalidad tiene la facultad de prohibirlo, porque le consta que en otras comunas no vio nunca comercio ambulante porque le dan preferencia al comercio establecido como en el caso de Yungay, si se les permite que trabajen los días de feria y deben instalarse junto con todos los demás comerciantes y eso lo han continuado todos los alcaldes. El Sr. Romero dice que esto debe consultarse al Asesor Jurídico para mayor certeza. El Alcalde coincide en que se deberá hacer esa consulta para no incurrir en algún error considerando que también el vecino

en la feria mensual, acota que es solamente en esa ocasión debido a que de otra forma debería concurrir la tesorera y dejaría sin atención en la Municipalidad, agrega que esto siempre se ha hecho de esta forma y no ha habido problemas y claro si hay que buscar otra alternativa se hará, señala que es efectivo que faltan inspectores, agrega que también se han dado instrucciones respecto al tema de inspección en los locales comerciales y demás pertinentes que requieran autorización y para ello se le solicita que se informe una vez al mes sobre las gestiones realizadas, solicita que después se verifique la situación respecto a los contribuyentes que han pagado pero que aparecen de nuevo en el listado como deudores con el funcionario Pablo Córdova, señala que respecto a las labores de los funcionarios estima que tal como lo dijo en una sesión anterior no debe ser ejercida por las mismas personas las labores de seguridad ciudadana y de inspección, porque son actividades distintas y en ninguna parte están juntas, señala que tiene más que claro que falta gente para realizar todas las acciones que se exigen a los municipios, que también falta capacitación, pero también existe la iniciativa y la autocapacitación y además hay un trabajo permanente, porque no se debe esperar que me llegue esto para hacer esto otro, el **Alcalde** señala que de acuerdo a lo que entendió de la exposición no es que se espere instrucciones para hacer un trabajo, sino que se hace mención a una mayor coordinación y que lo entendió de muy buena forma y sin ánimo de confrontación y con la buena intención de mejorar la gestión y por su parte estima que se deben mejorar los procesos de comunicación, respecto al tema de coordinación el Sr. Wöhik indica que si hay problemas de coordinación igualmente se pueden abordar internamente porque el encargado de patentes que es don Pablo Córdova tiene la mejor voluntad para buscar una solución, el **Alcalde** manifiesta que cuando se plantea la posibilidad de que seguridad ciudadana e inspección trabajen con funcionarios distintos, pero el caso es que en una reunión anterior se analizó el tema presupuestario y consulta si existen los recursos para contratar más personal para que asuma una u otra función, porque si no existen las condiciones estima que se debe trabajar en la forma como está estructurado el personal a la fecha, pero dándole un mejor ordenamiento y mejorando los procesos, lo cual cree que se puede lograr realizar un mejor trabajo con mayor coordinación, agrega que le quedó la impresión de lo tratado en la reunión del concejo anterior, de que la oficina de inspección no estaría haciendo bien su trabajo y consulta si esto es así, el Sr. Wöhik indica que se ve poca inspección y Don Juan ha informado en esta reunión porque hay poca inspección y se debería a que falta gente, el **Alcalde** señala que entonces cual fue la idea al plantearlo de este modo, el Sr. Wöhik indica que tal vez igualmente se puede hacer mayor inspección y que sería bueno que Don Juan hubiera planteado un programa de trabajo, porque los inspectores hacen una ruta que desarrollan diariamente y de esa forma se tiene conocimiento cierto de lo realizado, el **Alcalde** acota que si ese es el objetivo le parece bien que se trate de mejorar la inspección y que se vea la forma de mejorar los procedimientos a la vez de también considerar algunas capacitaciones y estima que hay que estar llanos a responder a las necesidades del Departamento de Finanzas como los requerimientos de la unidad de inspección y que debieran enfrentarse propositivamente, el Sr. Wöhik indica que está totalmente de acuerdo y que estima que estas situaciones no tendrían por qué llegar al concejo, respecto de lo cual el **Alcalde** señala que sería bueno que fuera así, pero también valora la opinión de los concejales porque ellos reciben la impresión de la ciudadanía respecto a estos temas, el Sr. Romero dice que concuerda con esta última apreciación del Alcalde y porque hay que trabajar con lo que hoy existe y porque está claro que no hay personal, pero si se podría aprovechar mejor al personal que por una u otra causa tienen disponibilidad de tiempo como los choferes que mencionaba el concejal Córdova y apoyar a esta unidad con el objeto de que su trabajo lo vayan mejorando, el **Alcalde** dice que hace un llamado a los funcionarios, porque si hoy se está generando esta imagen ante el concejo, porque hay que ser muy cuidadosos porque esto se extrapola a la comunidad y eso le parece grave y acota que tal como se dijo antes esto no afecta a los involucrados sino que a la Municipalidad en su conjunto y agradece la presencia del Director de Administración y Finanzas y al encargado de seguridad ciudadana e inspección. El **Alcalde** le cede la palabra al encargado de patentes Sr. Pablo Córdova quien explica que en relación a la observación que hizo el Sr. Sarmiento respecto a que se le remitían listados para inspeccionar que incluía a personas que ya habían pagado sus deudas, explica que esto se produce con las personas que tienen convenios de pago y que mientras no terminan de pagar la deuda siempre aparecerán en esos listados, explica que el sistema computacional entrega diariamente la deuda existente, el **Alcalde** consulta si en el listado computacional aparece un distintivo que permita identificar a los convenios de pago a lo que el Sr. Pablo Córdova indica que no a lo que el **alcalde** replica que ese es un tema que deberá revisarse para llegar a una mejor coordinación y mejorar los procedimientos, agrega que respecto a las patentes de alcoholes ha sido testigo del mal uso que se da a estas patentes y recuerda que existe el compromiso de realizar una revisión de las patentes de alcoholes para su proceso de renovación y procede a cerrar el punto.

7.- Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde.

- a) **Sra. Dina** dice que tiene una gran inquietud con respecto al proyecto de mejoramiento del sistema de agua potable rural de Polcura e indica que el día de Fiestas Patrias estuvo en la comuna el H. Diputado Don José Pérez Arriagada, quien le consultó sobre ello porque vecinos de Polcura han recurrido hasta a él por la gran inquietud que hay en Polcura por este tema, explica que el Diputado cuando fue alcaldesa de la comuna hizo las gestiones ante la Subdere para que se financiara este proyecto que era por \$ 178.083.501 porque se requería esta red de agua potable para poder seguir construyendo en Polcura y es por ello que desea saber qué pasa con este proyecto porque también estuvo en una reunión donde estuvo presente también el Alcalde, el Director de la Cooperativa de Agua Potable y representantes de la empresa, donde se habló de la

ellos el proyecto de agua potable rural de Polcura, explica que se han producido algunos momentos bastante tensos entre la empresa y la Dirección de Obras Municipales, que en ese tiempo la tenía a cargo el Constructor Civil Jocsan Orellana, por cuanto habían algunas modificaciones que solicitaba la empresa por distintos motivos, como por ejemplo que se debía romper la vereda completa, lo cual no fue acogido porque había otras alternativas como hacer las conexiones por otro lado, otra situación era que originalmente la red pasaba por calle Aníbal Pinto, que es un camino MOP y que en este caso iban a tener que romper la calle principal cuando efectivamente podía hacerlo por otra calle que es de tierra, junto con ello el proyecto original comprendía la construcción de un estanque, pero si se consulta el mapa estaba emplazado en un lugar que no correspondía, señala que de todas estas situaciones se le consultaba a él y por su parte consultaba al Director de Obras, quien se enfrascaba en algunas discusiones con la empresa y no se llegaba a acuerdos que dieran una solución al problema planteado, en el intertanto la empresa constructora se dirigió a la SUBDERE en Concepción para solicitar un aumento de obra por las modificaciones que hubo que realizar a lo que este organismo les respondió que esta petición debía ser solicitada por la Municipalidad con el respaldo del informe técnico del Director de Obras, en todo esto asume un nuevo Director de Obras que era el Arquitecto Ricardo Plaza, quien primero debe tomar pleno conocimiento de estas obras y se procede a solicitar el aumento de obra según ya se había clarificado previamente y se habían hecho varias gestiones con respecto al desarrollo de la obra propiamente tal la Subdere aceptó un aumento de obra, pero no en la forma que estaba planteado por la empresa que era alrededor de \$ 70.000.000 y en lo concreto autorizó alrededor de \$ 40.000.000, por lo tanto se producía un déficit importante porque este proyecto es a sumaalzada y esto quiere decir que la empresa debe asumir a su costo los costos adicionales que pudieran aparecer en el desarrollo de la obra y en este caso la empresa indica que debe hacer dos atravesos de río, uno que es el Río Manco y el otro el Centinela, hace presente que antes se había informado a la comunidad que hubo que hacer una paralización de las obras, porque entre el ir y venir de las autorizaciones estaba a punto de vencer el contrato y se produjeron una serie de situaciones que entorpecieron el buen desarrollo del proyecto, entre otras cosas se dijo que la Municipalidad se había gastado la plata del proyecto y otros comentarios sin fundamento, en el transcurso de esta situación se detectó que la boleta de garantía vencía un día determinado de julio del presente año y menciona que anteriormente se había tenido que hacer efectiva una boleta de garantía de esta misma empresa por las obras del pasaje Padre Hurtado de Huépil también por situaciones similares en cuanto a incumplimiento y modificación del trazado efectuado por la empresa unilateralmente o con la autorización del ITO de Essbio por lo que cuando Essbio iba a proceder a la recepción no era el proyecto que había autorizado, por tanto la empresa no estaba cumpliendo con el requisito de entregar la obra saneada y por ello la Municipalidad hizo el cobro de la boleta de garantía, siguiendo con las obras del APR de Polcura indica que se le avisó a la Empresa JLC que se le vencería su boleta de garantía y como la empresa no quería que se le cobrara nuevamente una boleta de garantía, por lo que indica que al día siguiente incorporará una nueva boleta de garantía respecto a estas obras, la Sra. Dina consulta quien le avisó a la empresa que se vencía la boleta de garantía, respecto de lo cual el Alcalde indica que fue de la Dirección de Obras y fue al Director de Obras que de la empresa le habrían informado telefónicamente o por correo electrónico de que al día siguiente estarían con la boleta de garantía renovada, lo cual no ocurrió y la empresa, aunque hubieron insistentes correos posteriores que le envía la Dirección de Obras que no tuvo respuesta además de llamadas telefónicas que se hicieron del municipio que la empresa no contestó y transcurrió un periodo importante de tiempo en que la empresa no mostró ninguna disposición para dar una respuesta, señala que incluso concurrió una delegación a la empresa para requerirles que ingresaran la boleta de garantía a lo que tampoco hubo respuesta, señala que debido a que el dueño de la empresa Don José Luis Cea manifestó la intención de continuar la obra y por ello se procedió a levantar la paralización, con el fin de que la empresa se pronuncie ingresando la boleta de garantía porque tiene plazos que cumplir, ante lo cual la empresa envía un oficio consultando la razón por la cual se levanta la paralización y si esto se debería a que se habían conseguido los recursos que ellos habían pedido para poder terminar la obra, consulta si estaban los proyectos para los atravesos que tienen que ser construidos y debidamente autorizados por Vialidad y si existe la seguridad de que la Municipalidad quiere continuar la obra y ahí se sigue con los problemas, porque como ya ha señalado, como es un proyecto a sumaalzada todos los proyectos que van surgiendo en el transcurso de la obra son de responsabilidad de la empresa y ellos manifiestan que no lo van a hacer y que ellos necesitan que la Municipalidad se haga cargo y que en esos recursos autorizados por la SUBDERE debe traer incluidos los proyectos de adosamiento de los ductos a los puentes de Vialidad, el cambio del estanque, porque según ellos la Municipalidad no les informó la estructura y tipo de estanque, por tanto ellos comienzan a ejecutar un estanque de acuerdo a modelos que ellos tienen que de acuerdo a la visita que hizo el encargado de agua potable del Departamento de Obras Hidráulicas el estanque en construcción no corresponde al modelo que está autorizado por norma por Essbio, por ello concurrió a la Subdere para consultar los pasos a seguir, también se hicieron consultas en la Contraloría, al mismo tiempo en lo interno hay en curso una investigación sumaria para determinar responsabilidades por la pérdida de la garantía de la obra, la Sra. Dina consulta si se requirió a la empresa la renovación de la boleta de garantía, respecto de lo cual el Alcalde reitera que se hizo a través de la Dirección

que resuelva la investigación sumaria que se está realizando, porque la Subdere no va a financiar lo que la empresa pide, señala que lo que se debe hacer es solicitar una suplementación, porque lo que se requerirá para terminar la obra será superior a lo que la Subdere había autorizado, la Sra. Dina consulta si en algún momento la empresa ha reactivado la obra y el Alcalde le indica que no, la Sra. Dina consulta si de hecho se hizo el levantamiento de la paralización y en el término de quince días la empresa no se hizo cargo de las obras consulta si no era factible en ese tiempo hacer término de contrato, el Alcalde indica que así pudo haber sido pero no se hizo de este modo porque siempre se quiso llegar a una buena resolución de la boleta de garantía, porque de hecho siempre por parte de la empresa se dijo que se haría ingreso de esta boleta y no cumplió, también se tuvieron presentes algunas situaciones previas cuando se ha terminado una obra en forma anticipada que ha traído consecuencias negativas para la Municipalidad y además se le hizo mención a situaciones similares ocurridas en el Ministerio de Obras Públicas que también les trajeron diversos problemas y acota que la causal que puede invocarse en este momento para el término de la obra es que la empresa no ha renovado su boleta de garantía y reitera que todo esto se ha hecho de este modo para velar por los intereses de la comunidad que requerían que a la brevedad se les solucionara el problema de dotación de la red de agua potable y acota que actualmente el Asesor Jurídico está redactando el informe para dar término a esta obra con los fundamentos legales respectivos y proceder posteriormente a solicitar los recursos para terminar esta obra y le solicita al Director de Secplan que corrija alguna información o la complemente, el Sr. Dueñas indica que esta obra se adjudicó en base a una licitación pública, en consecuencia la empresa conocía todos los antecedentes del proyecto, señala que en el ejercicio de la obra se presentaron algunas modificaciones que están interpretadas en el libro de obras, explica que en cuanto a estas modificaciones el ITO tiene atribuciones para corregir situaciones de orden menor, señala que a la fecha esta obra tiene un avance físico de un 90% y respecto al avance financiero no lo tiene claro, pero obviamente no es mucho lo que queda, respecto al estanque indica que en las especificaciones técnicas del proyecto están interpretado el tipo de estanque que se requiere y que corresponde a un estanque MOP de agua potable rural y estandarizado a nivel nacional y con ese código concurren a Essbio donde les entregan todos los antecedentes, acota que Essbio diseñó el proyecto de ingeniería y además se le pidió por escrito que informara acerca de esas especificaciones respecto de lo cual Essbio informa que ese es el tipo de estanque que se usa a nivel nacional, por lo cual afirma que en la documentación para postular al proyecto está establecido el tipo de estanque, señala que cuando se habla de aumento de obra es para obras nuevas no para mejorar obras y en este caso sería la instalación de grifos y para un talud que se pondrá en la nueva ubicación que tendrá el estanque debido a que como dijo el alcalde debe cambiarse y allí lo requiere para su mejor protección, por tanto una vez terminado el proceso de terminación del contrato se verificará la situación financiera para solicitar los recursos necesarios para terminar esta obra tan necesaria para la comunidad de Polcura, lo cual estima que tendrá una demora de a lo menos dos meses, por lo cual cree que de aquí a marzo podría terminarse la obra. La Sra. Dina señala que la información ha sido muy clara y solicita que esto se le informe a la comunidad de Polcura, porque han hecho comentarios muy negativos, el Alcalde indica que se realizó una reunión con la Dirección de Obras Hidráulicas de Concepción, Essbio y tenía que estar presente la directiva de la Cooperativa de agua potable y se les informó que había muy poco interés de parte de la directiva para asistir a estas reuniones y de hecho en esa reunión no había nadie de la directiva, por ello cree que es importante que la nueva directiva se comprometa más con este tema para poder informar a la comunidad. La Sra. Dina indica que ha sido informada no oficialmente que el Director de Obras Arquitecto Sr. Ricardo Plaza habría renunciado al cargo, lo cual le preocupa porque sabe que no existe la subrogancia de este cargo, aunque pudiera ser que ahora se cuente con ella y acota que el alcalde señaló que se había instruido una investigación sumaria y consulta si es lo que corresponde en este caso, el Alcalde indica que el sumario administrativo normalmente va dirigido a una persona en particular y en este caso cuando se trata de delimitar las responsabilidades por una boleta de garantía, primero se hace la investigación para saber de quién es la responsabilidad por la pérdida, por lo que a consideración del alcalde y a petición del investigador se eleva a sumario administrativo cuando haya más claridad respecto a las responsabilidades, la Sra. Dina señala que entiende que el Director de Administración y Finanzas como mínimo con una semana de anticipación debe comunicar al administrador de la obra que la boleta de garantía se encuentra próxima a vencer, el Alcalde que eso y otros detalles es lo que se investiga y que entiende que el Director de Administración realizó esa comunicación pero en este momento no dispone de la fecha, la Sra. Dina señala que le afecta mucho en lo personal la renuncia del Director de Obras, quien indica que como pocos es transparente, comprometido, trabajador, de buenas intenciones y que hace tiempo ella dijo que se iba a colapsar de trabajo porque además de ser Director de Obras Municipales, está encargado de vivienda, encargado técnico de la EGIS y además encargado de emergencia, el Alcalde indica que en este tiempo se le había relevado como encargado de la EGIS municipal y para ello se contrató a don Edgar Godoy para que asumiera esas funciones porque ya se había percatado de la sobrecarga de trabajo que tenía el Director de Obras y agrega que ayer cuando se reintegró al trabajo luego de su licencia médica se enteró de su decisión y después el mismo Sr. Plaza se lo informó personalmente a lo que él le consultó si su decisión era irrevocable y si existiría alguna forma de que pudiera continuar a lo que el Sr. Plaza le indicó que tenía razones personales, entre otras algunas ofertas laborales, pero en concreto lo que establece para renunciar son

insiste en que lamenta mucho la pérdida del Sr. Plaza como Director de obras municipales y reitera que se pague el perfeccionamiento docente, lo cual han estado pidiendo los profesores, indica que de la Junta de Vecinos de Polcura le manifestaron que habían enviado una carta al Alcalde hace aproximadamente dos meses con respecto a una situación de un terreno donde se está construyendo y acota que tiene copia de la escritura del terreno donde se está construyendo el jardín infantil y con respecto al terreno fue comprado por la Junta de Vecinos en el año 1968 con el fin específico para construir la Posta de Polcura, agrega que dejará la copia de las escrituras y acota que el presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos le informó que en las administraciones anteriores se suscribió un comodato con la Fundación Integra lo cual habría sido firmado por la presidenta de la junta de Vecinos de ese entonces María de la Luz Díaz, señala que según su parecer es un tema bastante engorroso, pero el caso es que necesitan una respuesta. Consulta respecto a la pavimentación de la calle Manuel Rodríguez porque los vecinos dicen que tienen cañerías de rocalit y que hay cambiarlas por PVC hidráulico y por ello solicitan que se considere en el proyecto, el Alcalde indica que ese proyecto ya está cerrado y estima que a esta fecha ya no se pueden hacer modificaciones porque ya se encuentra adjudicado de la forma que está, el Director de Secplan indica que cuando los vecinos hacen mención a ese tipo de cosas no sabe si se les olvidó las reuniones previas y la presentación del proyecto, porque la misma consulta que está haciendo la Sra. Dina se hizo en la formulación del proyecto y en ese mismo instante se les contestó que no era factible debido a que en estos proyectos no está considerado ni reposición de alcantarillado ni de agua potable, agrega que en la calle 18 de septiembre fue la misma situación, señala que además para postular se requiere un certificado de la Cooperativa de agua potable que las redes de agua están en buenas condiciones y de no ser así el proyecto no se aprueba, agrega que la Cooperativa debiera tomarlo en forma positiva, porque si desean cambiar cañerías pueden hacerlo aprovechando las excavaciones que se hagan e incluso que aprovechen ese tiempo para realizar las conexiones a la red en los casos que no las tengan, el Sr. Alcalde acota que el Director de Obras Hidráulicas le informó que se había adjudicado un proyecto de mejoramiento de las redes de agua potable para Trupán y por ello consulta si se puede aprovechar cuando se rompan las calles para la pavimentación, el Sr. Dueñas señala que estima que no va a ser coincidente y que la empresa que se adjudique ese proyecto deberá trabajar con nuevas tecnologías y eventualmente trabajar por el costado para no romper el pavimento, el Alcalde indica que va haber que informar a la comunidad respecto a este tema. La Sra. Dina indica que en la reunión cuando se trató el tema del aporte a la Fiesta de San Francisco se indicó que el aporte municipal sería de \$ 1.500.000 y que a ella le informó el Director de Administración y Finanzas que era de \$ 1.050.000 y esto le va a originar un déficit en lo programado por el padre Tomás de \$ 450.000 y consulta si se puede ver la forma de hacer alguna modificación para completar la cantidad, el Alcalde señala que cuando lo dijo lo hizo en términos de posibilidad, pero seguramente se interpretó como que esa era la cantidad, pero verá la forma de subsanar esa situación

- b) Sr. **Henríquez** indica que solamente quiere manifestar su molestia por la renuncia del Director de Obras. El Alcalde le consulta si con esa expresión está atribuyendo responsabilidad administrativa del alcalde en esa renuncia a lo que el Sr. Henríquez indica que omite su comentario, el Alcalde dice que no lo acepta porque no expondrá sus sentimientos personales respecto a la renuncia del Director de Obras y respecto a la renuncia ya expresó los argumentos que había indicado el Sr. Plaza y también el apoyo que tuvo de su parte, señala que por lo demás el Sr. Henríquez fue bastante crítico respecto a la acción del Director de Obras y que por su parte apoyó en forma permanente el trabajo del Director de Obras.
- c) Sr. **Riquelme** se refiere a una inquietud que tienen algunos vecinos de Trupán, porque observaron que se está haciendo una limpieza en el canal de desagüe de la laguna de Trupán y que se habría internado en lo que es la laguna, por lo que presumen que pudiera haber un desagüe mayor y por ello podría bajar el nivel de la laguna, respecto al tema el concejal Sr. **Héctor Córdova** indica que ayer concurrió con la encargada de turismo Sra. Paulina Friz y sacaron fotografías porque también llamaron algunos vecinos de Trupán y estima que no es como se piensa porque se argumentó que con esta acción se afectaría el ecosistema, que había emigrado la fauna silvestre como los cisnes de cuello negro y los patos, que se intervendría el puente, lo cual no es así y agrega que visitaron el lugar y pudieron observar que efectivamente la máquina estuvo trabajando en el sector, pero no tocó el puente, los cimientos quedaron más limpios de lo que estaban, también trabajaron en los bordes para que no hubiera desmoronamientos y acota que estaba todo normal, por su parte le informó a la persona que lo llamó que estos trabajos son normales que se hagan en esta fecha debido a que empieza la temporada de riego, el Alcalde acota que respecto a la Laguna de Trupán y como se han estado planteando una serie de proyectos en torno a esa laguna quisieron comunicarse con el dueño el Dr. Miguel Valenzuela y respecto de lo cual la secretaria informó que no desea recibir al Alcalde porque el tema que le va a plantear a él no le interesa, lo cual fue contrario a lo que a él le habían informado en cuanto a una buena disposición del propietario para llegar a un acuerdo respecto a ese tema. El Sr. **Riquelme** indica que sería oportuno revisar el nivel del agua que quedará y si hubiese bajado tal vez conversar con la Asociación de Canalistas para llegar a algún acuerdo porque igualmente hay una inquietud por parte de la comunidad en este tema, respecto de lo cual el Alcalde indica que se hará como se pide.
- d) El Sr. **Córdova** se refiere al posible problema de sequía que pudiera haber en la comuna y se refiere a una

no tiene la información que se requiere. Señala que viene un programa de Gobierno para pavimentación de calles y veredas participativas, donde el Gobierno va a subsidiar entre el 70 al 90% los montos de los vecinos, pero esto se tiene que presentar antes del 30 de octubre próximo, el Sr. Dueñas señala que los grupos deben tener una situación económica precaria, es decir, no es para todos indica que estos proyectos se presentan con la nómina de los vecinos integrantes y van debidamente caracterizados, el **Alcalde** consulta si también la municipalidad participa con recursos a lo que el Sr. Dueñas indica que en el caso de la Municipalidad se mantiene el aporte del 7% y que se postula, el **Alcalde** se refiere al tema de la sequía y recuerda que se está trabajando en un proyecto de agua potable para el sector Villa Fátima para lo cual estuvo conversando con un profesional de la Subdere, quien le informó de otra línea de financiamiento por ese estamento que es bastante más rápido que por el MOP y también le hizo mención a la posibilidad de postular a fondos para contratar un profesional del área. El Sr. **Córdova** señala que también podría postularse a las veredas para la población Portal Oeste porque hay muchos pasajes que no tienen veredas, el Sr. Dueñas explica que por normativa los pasajes no tienen veredas y explica que hay tres tipos de pasajes y el menor es el que se usa acá porque es en relación a un proyecto que se postula de esa forma, señala que normalmente los pasajes son más baratos que las calles, el Sr. **Córdova** plantea que tal vez se podrían hacer internamente a lo que el Sr. Dueñas indica que esa podría ser una modalidad. El Sr. **Córdova** indica que nuevamente los vecinos le hicieron notar la inutilidad del paradero ubicado en la calle Arturo Prat que ahora es más evidente ahora que desarmaron el terminal de buses los buses pasan por otras calles y ese paradero se presta para cualquier cosa especialmente los fines de semana.

- e) Sr. **Romero** indica que en la mañana tuvieron una reunión de la Comisión de educación y por ello solicita que en la reunión del próximo jueves se pueda dedicar la reunión para presentar el PADEM, el **Alcalde** señala que también se ha considerado la participación del Concejo en la preparación del Presupuesto 2014 en una jornada de diálogo y conversación sobre ese tema, de ver los lineamientos, recoger las inquietudes porque este año se han tenido que hacer bastantes modificaciones y la idea sería poder trabajar el presupuesto en forma más participativa. El Sr. **Romero** solicita que se requiera la información de los niños menores de cinco años que no estén en el sistema escolar con nombre y dirección. Indica que ayer un usuario del Hospital de Huépil, le expresó su molestia respecto a lo que hacen los concejales como autoridades respecto a lo que está pasando en el Hospital y claro reconoce que esto no es de competencia directa de la Municipalidad, pero si desde el punto de vista que lo planteaba, respecto a lo que le indicó que tenía a su madre hospitalizada y que antes de ayer habían a lo menos cien personas en urgencia pero solamente había un médico trabajando, tampoco entienden el tema de la ambulancia respecto a porqué deben llamar a otro lugar para que esta concurra cuando se le necesita, por lo cual solicita que se invite al Director del Hospital para poder conversar el tema y difundir lo que nazca de esa mesa de trabajo, el **Alcalde** señala que ha escuchado al Director del Hospital a través de la radio donde explica la forma de atención que tiene el Hospital y que es la que rige para todos los hospitales y tiene que ver con la urgencia, el Sr. **Romero** indica que igualmente la gente observa que hay mucho profesionalismo, que las personas que trabajan atienden bien, se observa mucha higiene, pero el caso es que hay pocos profesionales atendiendo en urgencia, el **Alcalde** indica que es uno de los mejores evaluados en la provincia, el Sr. **Córdova** acota que el cinco de septiembre solicitó que se invitara al Director del Hospital a una reunión del Concejo y acota que en otra comuna el Alcalde viajó a Ecuador para solicitar profesionales con cinco años de experiencia para ofrecerles trabajo en Chile lo cual les ha dado muy buenos resultados y propone que se tenga presente si es pertinente, el Alcalde indica que es un buen alcance y procede a cerrar la sesión a las 11.15 hrs.

- f) Solicitud de correspondencia

Sra. **Dina**; Ord. N° 898, Carta club de Huasos Tucapel de octubre de 2013

Sr. **Henríquez**; Ord. N° 898, Carta Club de Huasos Tucapel de octubre de 2013, Memo N° 56

Sr. **Riquelme**; Ord. N° 898

Sr. **Córdova**; Memo N° 898

Sr. **Romero**; Memo N° 898

ACUERDOS SESIÓN 03.10.13- 031 ORDINARIA

129 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria contenida en el Memo N° 47 de 27.09.13 del Departamento de Educación

130 Se aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria contenida en el Memo N° 286 del 2 de octubre de 2013 del Departamento de Administración y Finanzas.